



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



COEPRIST
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

HOTELES Y MOTELES

GUÍA DE AUTOVERIFICACIÓN





COEPRIST

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

INTRODUCCIÓN

Prevenir a la población contra riesgos sanitarios causados por el uso y consumo de productos y servicios, insumos para la salud, servicios de atención médica, factores ambientales y publicidad a través de acciones de regulación, vigilancia, control y fomento sanitario con un compromiso de calidad en el Estado de Tlaxcala, es nuestra Misión.

Los Hoteles y Moteles deben contar con los equipos necesarios para el mantenimiento del mismo. Es de suma importancia que cada hotel/motel tenga su respectivo manual de limpieza y mantenimiento, con lo que se facilite el cumplimiento de protocolos y normatividades vigentes, brindando un mayor equilibrio y seguridad, aportando tranquilidad al establecimiento, a sus trabajadores y visitantes.

Cuando el hotel/motel no cuenta con una estrategia de limpieza y mantenimiento, se pueden causar varias debilidades en cuanto a la sanidad y calidad del mismo, debido a que en muchas ocasiones el protocolo se abandona, sin que se tenga un adecuado control del cumplimiento.

Por esto es de suma importancia el compromiso de todos para disminuir los riesgos sanitarios, para ello realizamos la presente guía de autoevaluación a disposición de los prestadores de servicios, con los requisitos mínimos de documentación legal y técnica, características e infraestructura necesaria, mobiliario, entre otros.



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



COEPRIST
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA



COEPRIST

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

IMPORTANCIA DE LA GUÍA

La salud de la población es importante a la hora de la prestación de los servicios de hoteles y moteles, el cumplimiento de las disposiciones sanitarias y las buenas practicas son acciones que en conjunto previenen y reducen riesgos sanitarios.

Esta guía permitirá al sector hotelero prevenir y evitar los riegos sanitarios, al realizar el ejercicio de autoevaluación podrán:

- Identificar posibles anomalías y deficiencias sanitarias.
- Evitar multas o sanciones administrativas.
- Presentar un servicio con estándares sanitarios.
- Proyectar una imagen profesional y de confianza hacia sus consumidores.
- Controlar el establecimiento con seguridad y calidad de higiene.
- Cumplir con los criterios de evaluación en futuras visitas de verificación.

El dar seguimiento a esta guía creará una cultura de prevención y de mejor decisión.

Haga su autoevaluación señalando con una **X** en el recuadro de evaluación que corresponda **SI** o **NO** de acuerdo a lo que se especifica en cada reactivo.



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



COEPRIST
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA



COEPRIST

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

I. INSTALACIONES Y FÍSICAS Y SANITARIAS		EVALUACIÓN	
1	Las instalaciones del establecimiento, incluidos techos, puertas, paredes, pisos, baños, cisternas, tinacos u otros depósitos de agua y mobiliario, ¿se encuentran en buenas condiciones de mantenimiento y limpios?	SI	NO
2	¿Se mantienen las habitaciones e instalaciones en general en condiciones higiénicas, aseándolas diariamente?	SI	NO
3	¿Cuenta con salidas de emergencia y en caso de que las edificaciones sean de dos o más pisos, tendrán también escalera externa; las que contarán con las características que al efecto señale el reglamento correspondiente?	SI	NO
4	Si la construcción que alberga hoteles y moteles su altura es de 13 metros o más, ¿cuenta con escaleras de emergencia, las cuales se instalarán en el exterior del edificio, con letreros alusivos; además se proporcionará servicio de elevador?	SI	NO
5	Las escaleras, ¿cuentan con barandal, con un mínimo de 1.20 metros de altura y una superficie en cada escalón de cuando menos 30 centímetros?	SI	NO



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



COEPRIST
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA



COEPRIST

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

6	Los espacios interiores, ¿cuentan con ventilación natural y cuando esto no sea posible, se proporcionará con suficiente ventilación artificial y en las áreas de preparación de alimentos contará además con extractores de aire?	SI	NO
7	Las instalaciones de los baños, ¿se encuentran en buen estado de funcionamiento, limpios y desinfectados, para lo cual pisos y paredes cuentan con superficies lisas e impermeables y con material antiderrapantes?	SI	NO
II. SERVICIOS			
8	Las regaderas, ¿cuentan con agua fría y caliente?	SI	NO
9	¿Cuentan con sistemas para prevenir incendios, tales como alarmas, extinguidores y demás medidas preventivas que tiendan a salvaguardar la vida en cada piso?	SI	NO
10	¿Cuentan con botiquín de primeros auxilios y con recipientes de capacidad suficiente para la recolección y retiro diario de la basura?	SI	NO
11	Las habitaciones, ¿cuentan con servicio sanitario completo, con papel sanitario, jabón, toallas limpias y pastilla desodorante, así como con recipientes para basura con bolsa de plástico para su fácil aseo? Además, deberán contar con pisos antiderrapantes y los muros cubiertos de azulejos.	SI	NO



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



COEPRIST
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA



COEPRIST

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

12	¿Cuenta con las ropas de cama / colchones en buen estado de conservación e higiene y los colchones cuentan con protectores?	SI	NO
13	¿Cuenta con instrucciones en cada habitación dirigidas a los usuarios para aplicarse en caso de incendio u otro tipo de desastre?	SI	NO
14	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, instalaciones apropiadas para su almacenamiento y distribución?	SI	NO
15	El drenaje, ¿cuenta con trampa contra olores, coladeras y/o canaletas con rejillas, libres de basura, sin estancamiento y en buen estado; y en su caso trampas para grasa?	SI	NO
16	El servicio sanitario, ¿tiene cerca del retrete un resumidero extra distinto al de la regadera para facilitar la limpieza de este equipo?	SI	NO
III. CONTROL DE OPERACIONES Y PRÁCTICAS DEL PERSONAL			
17	El establecimiento, ¿cuenta con planos autorizados por las autoridades competentes, y en su construcción cuentan con materiales sólidos e incombustibles?	SI	NO
18	¿Se evita el hacinamiento de personas en las habitaciones destinadas a dormitorios?	SI	NO



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



COEPRIST
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA



COEPRIST

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

19	El personal del establecimiento, ¿cuenta con capacitaciones sobre lo que se debe de hacer en caso de un incendio o cualquier desastre?	SI	NO
20	En las áreas de reunión, ¿los huéspedes cuentan con letreros sobre la prohibición de fumar?	SI	NO

IV. CONTROL DE PLAGAS

21	No hay evidencia de plagas o fauna nociva y cuenta con certificado de fumigación vigente.	SI	NO
----	---	----	----

OBSERVACIONES GENERALES



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



COEPRIST
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA



COEPRIST

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Salud
- Ley Estatal de Salud
- ACUERDO de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Tlaxcala. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de abril del 2025).

Si tiene alguna pregunta o duda, comuníquese a la COEPRIST:

Tel. 246 327 29 81



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



COEPRIST
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA